

Región de Murcia



Consejería de Educación Formación y Empleo



PLAN DIGITAL DE CENTRO

Curso 2026/2027

Centro: IES SANTA MARÍA DE LOS BAÑOS. 30011971

Localidad: FORTUNA.

Municipio: FORTUNA.

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO			
Centro educativo:	IES SANTA MARÍA DE LOS BAÑOS	Código centro	30011971
Dirección:	Paraje de las Jumillicas, S/N	Código Postal	30620
Correo electrónico	30011971@murciaeduca.es	Teléfono	968686070

APROBACIÓN Y REVISIONES DEL PDC		
Fecha de aprobación del PDC		Noviembre 2025
N.º Revisión	Fecha	Modificaciones realizadas
1	28/10/2022	Cambios en los datos del centro. Integración en el nuevo modelo de PDC del 22/23.
2	25/10/2023	Modificaciones, selección de nuevos objetivos y eliminación de los objetivos alcanzados
3	9/10/2024	PDC
4	15/10/2025	Evaluación y seguimiento del PDC

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Descripción y contextualización del centro
- 1.2. Justificación del PDC. Misión, visión y valores

2. DINAMIZADORES DE LA TECNOLOGÍA DIGITAL DE CENTRO (DTD)

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

- 3.1. Distribución de espacios y recursos tecnológicos
- 3.2. Análisis SELFIE
- 3.3. DAFO

4. PLAN DE ACCIÓN

- 4.1. Objetivos
- 4.2. Acciones e indicadores de logro

5. ITINERARIO FORMATIVO DIGITAL DE CENTRO

6. INCLUSIÓN DEL PDC EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO

- 6.1. Integración gradual y adaptada de las TIC en las diferentes etapas educativas.
- 6.2. Plataformas educativas y aplicaciones informáticas.
- 6.3. Convivencia y bienestar digital en la comunidad educativa.
- 6.4. Medidas de ciberseguridad y privacidad en la gestión de datos personales.
- 6.5. Atención a las diferencias individuales y personalización del aprendizaje
- 6.6. Bienestar digital y uso saludable de las tecnologías
- 6.7. Uso de la inteligencia artificial (IA)

7. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PDC A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

8. EVALUACIÓN

- 8.1. Análisis de la efectividad de las acciones diseñadas y consecución de los objetivos.
- 8.2. Evaluación final del PDC y propuestas de mejora

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Digital de Centro (en adelante, PDC) ha sido elaborado por el equipo dinamizador del PDC del **IES Santa María de los Baños 30011971**, con el asesoramiento del Equipo de Responsables Territoriales #DigitalProf del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado, Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación.

1.1. Descripción y contextualización del centro

DATOS BÁSICOS CENTRO EDUCATIVO		
N.º MIEMBROS EQUIPO DIRECTIVO	POR ETAPA Y/O ENSEÑANZA	4 
N.º DOCENTES	100	
N.º ALUMNOS	806	
N.º ACNEAE	201	
PROCEDENCIA Y NIVEL SOCIOECONÓMICO ALUMNADO		

Localidad rural, de una población aproximada de unos 11.437 habitantes. Procedencia social de clase media, media-baja. Economía mayoritariamente agrícola. Una incipiente zona industrial vinculada a la actividad agrícola mayoritariamente. Destaca cierta actividad turística como consecuencia de la presencia de los baños termales en la pedanía de Los Baños.

En general, nos encontramos con tres sectores sociales bien definidos y poco integrados entre sí, salvo contadas excepciones:

- Población nativa, originaria o no de la misma localidad y que incluye sectores de origen latinoamericano.
- Población inmigrante mayoritariamente magrebí.
- Población europea residente en los resorts turísticos o vinculados a ellos o en residencias en pedanías de la localidad.

Estos sectores se representan claramente en la vida diaria de la comunidad educativa, no habiendo problemas de rechazos manifiestos por casos de racismo o xenofobia entre alumnado; pero, en la vida cotidiana en el pueblo, los no nativos siguen llevando una vida bajo las tradiciones y normas culturales propias, vinculadas a la religión que profesan o a las costumbres de sus países de origen.

Perfil de los padres/madres y del alumnado del centro.

Este perfil está diseñado con los resultados de una encuesta que se realizó hace pocos años a las familias y alumnos mayores de edad del Centro. Se recogieron 202 encuestas de los más de 600 alumnos que había matriculados. Tenemos por tanto un 33.6% de participación en las respuestas recogidas. Los datos se consideran válidos y actuales ya que la evolución de la sociedad local es lenta a pesar de la labor de todos los centros educativos.

La mayoría de la población tiene estudios obligatorios y hay un porcentaje significativo, en torno a un 20%, que no completó estudios obligatorios. Sólo alrededor de un 8% tiene estudios superiores universitarios.

Hay un alto porcentaje de alumnos que, aun manifestando un interés por alcanzar estudios superiores, luego, a la hora de la verdad, sus condiciones familiares, su entorno cultural, es pobre en referentes que motiven a ser consecuentes con esas ambiciones.

Llama la atención el número de teléfonos móviles y la mucho menor presencia de ordenadores en casa, aun siendo este número también importante. La llamada nomofobia está causando problemas en nuestro alumnado. La dependencia del móvil, el mal uso del mismo, la transgresión de normas de convivencia relacionadas con el móvil está resultando cada día un problema más grave y frecuente en nuestro ámbito de trabajo.

De acuerdo con la información aportada por las familias parece que el tiempo dedicado a la realización de tareas escolares o deberes, a estudiar y preparar exámenes es entre una hora y hora y media en su mayoría. Este tiempo parece algo escaso y destacó la coincidencia entre los valores inferiores y el índice de fracaso escolar promedio de nuestras estadísticas académicas más habituales.

ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS IMPARTIDAS EN EL CENTRO			ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL IMPARTIDAS EN EL CENTRO		
	N.º alumnos	N.º docentes		N.º alumnos	N.º docentes
ESO	539	70	ENSEÑANZAS IDIOMAS NIVEL BÁSICO		
BACHILLERATO	108	38	ENSEÑANZAS IDIOMAS PROFUNDIZACIÓN ESO	168	
FP BÁSICA	60	28	ENSEÑANZAS IDIOMAS PROFUNDIZACIÓN BTO	44	
FP GRADO MEDIO	61	19			
FP GRADO SUPERIOR	38	9			

TRAYECTORIA TIC (PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS RELACIONADOS)
<p>Somos un centro digital desde hace varios años. En el curso 2019-20 elaboramos un proyecto digital en el cual el profesorado trabaja con las herramientas Aula Virtual y Classroom. El alumnado hace uso de distintos dispositivos móviles: Tablet, Chromebook, etc.</p> <p>En el curso escolar 2019-20, se implantó el proyecto digital en un grupo de 3º de ESO. En el curso escolar 2020-21 se amplió a un grupo de 1º de ESO. A día de hoy, el centro ya tiene alumnado digital repartido en todos los cursos y grupos de ESO y Bachillerato, siendo los grupos mixtos: alumnado digital y alumnado con el método tradicional (libro de texto).</p> <p>En el curso 2024-25 nos iniciamos en el programa SENDA y en la modalidad básico, lo que determinaba que en cinco grupos de la ESO, un grupo de la formación básica y un grupo del ciclo de grado medio se trabajaría con medio digital y en al menos dos materias se trabajaría con la aplicación Classroom.</p> <p>En el curso 2025-26 seguimos con el programa SENDA, además de que nos acogemos a la nueva normativa de estrategia digital. Con el programa SENDA implica que en determinados grupos: 1º ESO D; 2º ESO B; 3º ESO C; 4º ESO B; 4º ESO D; 1º GRADO BASICO ADMINISTRACIÓN Y 1º GRADO MEDIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA; al menos en dos materias se trabaja con la aplicación Classroom. En cada grupo mencionado anteriormente quedan fijadas las dos materias, que aparecen en el proyecto del programa SENDA del curso 2025-26.</p>

TABLA I. "Datos básicos del centro educativo"

1.2. Justificación del PDC. Misión, visión y valores del centro educativo

La elaboración de este PDC queda recogido en el Resuelto décimo tercero de la Resolución de 16 de noviembre de 2021 de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación y de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se dictan instrucciones sobre el Plan Prodigie para la transformación digital educativa de la Región de Murcia y su implantación en el curso escolar 2021- 2022.

A continuación, se enuncia la misión, así como la visión y valores de nuestro centro educativo:

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL CENTRO EDUCATIVO	
Misión	<p>Somos un Centro público que imparte Enseñanza Secundaria y que incluye la etapa obligatoria (ESO), Bachillerato de las modalidades de Ciencias y Tecnología, Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, Ciclo Formativo de Grado Básico, concretamente de Mantenimiento de Vehículos y Servicios Administrativos Básicos, Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico de Seguridad, Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa y Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración y Finanzas</p> <p>Estamos ubicados en Fortuna y contamos con alumnado de este término municipal y de los alrededores. Tenemos como misión dar una formación integral al alumnado, que incluya utilización eficaz de las TIC, para que este pueda incorporarse con garantías al mundo global e interconectado, relacionada con valores básicos como el respeto a los demás, a uno mismo, y al planeta y que permita a los alumnos adquirir las competencias y conocimientos de forma óptima, teniendo en cuenta sus capacidades e intereses.</p>
Visión	<p>Convertir nuestro centro en una organización digitalmente competente, inspiradora e innovadora, donde todos los actores de la misma (docentes, alumnado y el resto de la comunidad educativa), puedan alcanzar un nivel elevado de competencia digital, compartiendo conocimientos, explotando todo el potencial de las TIC e integrándolas plenamente en sus prácticas de enseñanza-aprendizaje y en la organización del centro educativo.</p>
Valores	<p>Los valores que asumimos y deseamos inculcar son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El respeto, la no discriminación y defensa de la igualdad de oportunidades en el uso de las nuevas tecnologías. • Uso de las TIC como facilitadores de bienestar social e inclusión social y en el desarrollo de trabajos colaborativos como medio para fomentar la cooperación y la solidaridad entre el alumnado. • Uso crítico, ético y responsable, tanto en la relación de las personas como con el medio ambiente • El compromiso por la innovación, la experimentación y la integración de las normas de conducta en el mundo de las comunicaciones digitales. • La participación de la comunidad educativa en el proyecto del centro y en la toma de decisiones.

TABLA II. "Misión, visión y valores del centro educativo"

2. DINAMIZADORES DE LA TECNOLOGÍA DIGITAL DE CENTRO (DTD)

La Constitución del equipo de Dinamizadores de la Tecnología Digital de centro DTD de nuestro centro educativo quedará recogida en el acta de constitución del mismo.

DINAMIZADORES DE LA TECNOLOGÍA DIGITAL DE CENTRO (DTD)	
MIEMBROS	FUNCIONES
1.MARIA ROSARIO GARCÍA MARTÍNEZ	Liderazgo y dirección de proyectos y programas

2.Silvia Muñoz Cuello	Supervisión Web del centro y difusión de contenidos digitales
3.Sonia Ortega Chinchilla	Coordinador de actuaciones, proyectos y programas, digitalización de los documentos del centro
4.José Sampedro de la Torre	RMI
5.Andrés Bernal Peñaranda	Coordinador del Programa Código Escuela 4.0
6. Irina Pelegrín Martínez	Difusión de proyectos, programas , actividades, etc en las redes sociales del centro

TABLA IV “Dinamizadores de la Tecnología Digital de centro (DTD)”

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Con el objetivo de determinar la estrategia a seguir para llevar a cabo la transformación digital de nuestro centro, debemos tomar como punto de partida nuestra situación actual.

3.1. Espacios tecnológicos del centro

La siguiente tabla recopila los espacios dotados tecnológicamente en nuestro centro, así como los que se estiman necesarios y/o tenemos previsto dotar a lo largo de este curso.

ESPACIOS DOTADOS TECNOLÓGICAMENTE EN EL CENTRO			
TIPO DE ESPACIO	NÚMERO DE ESPACIOS		
	¿CUÁNTOS ESPACIOS HAY EN EL CENTRO?	¿CUÁNTOS NECESITAMOS?	JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD
Aula Digital	34		
Aula Digital Interactiva (ADI)			
Aula Digital Básica	34 (sin portátil)		Posibilitar la práctica docente con el uso de monitores interactivos por sus ventajas técnicas y posibilidades didácticas
Aula Digital de Apoyo	3		
Aula Digital Específica			
Aula Digital de enseñanza híbrida			
Aula de Informática	2	1	Continuamos el Ciclo Formativo de Grado Medio de Administración Continuamos el Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico de Seguridad
Aula del Futuro (AdF)			
Aula Abierta	1		
Aula Tecnología			
Espacio Maker			
Taller de Producción Audiovisual			
Taller de Radio			
Aula ATECA	1		

TABLA V “Espacios dotados tecnológicamente en el centro”

3.2. Análisis SELFIE

Una vez generado el informe llevado a cabo con la herramienta SELFIE, recogemos aquellos aspectos más relevantes para su posterior análisis.

ANÁLISIS SELFIE	
Fecha de realización: Del 23/03/2022 al 8/04/2022	Participación 100% Equipo Directivo 98% Profesores 50% Alumnado
RESPUESTAS	
Análisis de resultados en relación con el resultado global de las ocho áreas de SELFIE	<p>En el área A de Liderazgo se observan valores medio-altos, con una diferencia de 0.4 puntos entre ED (3.2) y prof (3.6). Los profesores tienen una visión más positiva del Equipo Directivo que la que tiene el propio equipo directivo de sí mismo. Valores muy parecidos a las medias nacionales.</p> <p>En el área de colaboración y redes (área B) los valores son muy similares pero también son medios (2.8 ED, 3.1 Prof y 2.8 alu). Son un poco más bajos que las medias nacionales.</p> <p>En infraestructura y equipos (área C) se observan diferencias significativas entre los valores del ED (3.7) y el alu (2.9). Esto se debe a que la impresión del alumnado es más consciente de que la poca dotación tecnológica con la que cuentan supone un impedimento y un retraso, y quizás se podría solventar con una mejora en la equipación en infraestructura y equipos.</p> <p>Con respecto al área de Desarrollo profesional continuo (área D), se observan resultados similares, El ED obtiene una puntuación ligeramente más baja que los profesores. Esta pequeña diferencia podría deberse a la desmotivación del ED en cuanto al uso de tecnologías digitales se refiere.</p> <p>No obstante, ambos porcentajes se encuentran dentro de la media nacional.</p> <p>En el área de Pedagogía: apoyos y recursos (Área E), es notable la diferencia del ED (3.5) a la baja con respecto a los prof (4) y los alu (3.9), debido esencialmente a que el ED tiene una peor impresión del uso de los recursos digitales en el aula.</p> <p>En el área de pedagogía: implementación en el aula (área F). Existe una desviación muy significativa entre la puntuación de los alumnos (3.1) frente a las del ED (2.5) y profesores (3.5). Esto podría deberse a que el ED tiene una impresión muy baja del uso de herramientas digitales en el aula y además las familias del alumnado poseen una baja competencia digital.</p> <p>En el área G de prácticas de evaluación vemos que los resultados obtenidos por el ED (2.1) son bastante más bajos que los del profesorado, y a su vez, el porcentaje obtenido por el ED está muy por debajo de la media nacional. Pese a que los resultados del profesorado van a la par de la media estatal, al tratarse de una puntuación relativamente baja se desprende que la evaluación que se lleva a cabo en el centro es tradicional, y se evita recurrir a la tecnología para evaluar.</p> <p>En el área H, Competencias digitales vemos que el alumnado obtiene una puntuación igual que el profesorado, en primera instancia, y con el ED, que es</p>

	<p>el que peor puntuación obtiene. Respecto a la media nacional, todos obtienen puntuaciones más bajas.</p>
<p>Análisis de resultados tomando como referencia las áreas de forma individual</p>	<p>Área A. A la vista de los resultados, el centro no parece disponer de una estrategia digital, aunque los profesores no parecen ser conocedores de ello. Además, se desprende que existe una puesta en práctica de nuevas modalidades de enseñanza, lo cual es una fortaleza.</p> <p>Área B. El área más significativa es la de Colaboraciones, pues es en la se obtiene la puntuación más baja de este área. Esto podría considerarse como una debilidad.</p> <p>Área C. La puntuación más baja se obtiene en el área de dispositivos para el alumno. El profesorado puntúa más bajo que el ED y el alumnado mucho más bajo. Resulta significativo que la puntuación más alta se obtiene en dispositivos digitales para la enseñanza y por ello, se puede considerar como una fortaleza. Respecto a la asistencia técnica, también recibe una puntuación relativamente alta, pese a no contar con la figura de RMI, lo cual puede deberse a la efectividad del CAU.</p> <p>Área D. Tanto en necesidades de DPC tanto el ED como el profesorado parecen coincidir, al igual que en la participación del DPC, en el cual se obtiene una puntuación muy alta. Sin embargo, en el intercambio de experiencias existe una diferencia sensible entre el ED y el profesorado, y quizás se debe a que el ED puede estar más implicado en el intercambio de experiencias que el profesorado.</p> <p>Área E. Tanto ED como profesorado obtienen alta puntuación en recursos educativos en línea y en comunicación con la comunidad educativa. En el primer caso, con lo cual se desprende que existe una comunicación fluida a través de medios digitales entre el profesorado, alumnos y familias.</p> <p>Se observan ciertas debilidades en el área de creación de recursos digitales y el empleo de recursos digitales, posiblemente debido a la poca competencia digital del profesorado.</p> <p>Área F. Tanto ED como profesores y alumnos no suelen coincidir en las puntuaciones obtenidas en cada área. En este caso, el alumnado se otorga así mismo una puntuación muy alta, la cual es también observable desde el punto de vista del profesorado, pero no parece ser compartido por el ED. Destaca el apartado de “Implicación del alumnado” con la puntuación más alta.</p> <p>Área G. Con respecto a si los docentes se apoyan en la tecnología digital para poder aplicar otras prácticas de evaluación diferentes a la tradicional pues se observa que las puntuaciones podrían ser mejorables. Por tanto, podría considerarse como una debilidad ya que sería aconsejable complementar la evaluación tradicional con métodos digitales. Con respecto a si se hace retroalimentación digital a los alumnos, se observa que son valores muy bajos, por lo tanto se debería trabajar en este apartado.</p> <p>Área H. Con respecto a la competencia digital se observa niveles bajos en H6 y H10 y los demás medio-bajos. Resultados entre grupos muy parecidos.</p>

Análisis de las preguntas “Otras áreas”	<p>Son resultados acordes a los de las áreas evaluadas. Destacan las valoraciones en los apartados de factores que limitan el uso de las tecnologías. Al contrario de lo que valora el ED, los docentes opinan que el equipo digital es insuficiente. Ambos, docentes y ED coinciden en la mala calidad de la conexión a internet y, además, destaca la valoración baja en los temas de espacios disponibles y el escaso apoyo técnico.</p> <p>En cuanto al uso de las TIC en casa, destaca el bajo valor atribuido a la escasa retroalimentación que los docentes reciben por falta de tiempo y la gran dificultad para implicar al alumnado.</p> <p>No sorprende pero sí destaca la valoración baja del número de alumnos que tiene competencia digital.</p>
Análisis de las preguntas añadidas por el centro	No se han añadido preguntas.

CONCLUSIONES

Tras analizar los resultados podemos concluir que se trata de un IES con ausencia de estrategia digital. Hay una buena disposición del claustro para recibir formación digital, además este profesorado indica que posee conocimiento en nuevas modalidades de enseñanza digital, pero a su vez este está desmotivado. Se debería informar, animar e implicar al profesorado a participar en actividades formativas para la creación, y empleo de recursos digitales en el aula, ya que están ausentes, así como a utilizar evaluaciones con métodos digitales, ya que se centran en la evaluación tradicional. Del informe también se desprende que parece existir baja colaboración sobre las metodologías o experiencias que se están desarrollando por los profesores, por lo que se deberían mejorar los canales de comunicación en este sentido.

A lo anterior hay que añadir que el centro presenta una falta de dispositivos del alumnado, de lo cual son más conscientes los profesores que el equipo directivo. No obstante, los profesores valoran este apartado positivamente lo que podría deberse a una falta de utilización de estos equipos, a una posible competencia digital baja o a ambas posibilidades. Por otro lado, el nivel socio-económico medio-bajo de los alumnos les condiciona positivamente a que estén satisfechos con la infraestructura y equipos de los que disponen, por muy obsoleto, simple o mediocre que sea. Esta motivación del alumnado es una gran ventaja para establecer estrategias de enseñanza aprendizaje digitales con ellos dentro de las aulas.

Por otro lado, destacar que cuenta con una conexión a Internet poco fiable y poco estable y que, según los resultados, existe una comunicación fluida a través de medios digitales entre el profesorado, alumnos y familias.

La parte o área más mejorable son las prácticas de evaluación, lo cual evidencia una estrategia para su mejora.

3.3. DAFO

Una vez realizado el cuestionario SELFIE y estudiado el informe que nos proporciona, se realiza el análisis DAFO.

ANÁLISIS DAFO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Apoyo del equipo directivo a la implementación de la enseñanza digital en el centro. 	<ul style="list-style-type: none"> No existe una estrategia digital de centro.

<ul style="list-style-type: none"> ● Hay buena infraestructura de equipos en el centro, así como asistencia técnica para la labor docente. ● Buena predisposición de los profesores al uso de recursos educativos en línea. ● Buena predisposición de los profesores a la atención de la diversidad del alumnado. ● Buena comunicación entre el profesorado (email, mensajería, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Dificultad de comunicación y colaboración sincrónica entre el profesorado por incompatibilidad horaria. ● Faltan dispositivos en el centro para el trabajo del alumnado. ● Falta de espacios físicos. ● No hay un canal digital establecido con las familias para comunicarnos. ● Insuficiente uso didáctico de las plataformas. ● Falta de formación y tiempo en la creación de recursos digitales. ● Escaso número de actividades colaborativas y de fomento de la creatividad dirigidas al alumnado. ● Falta de uso de actividades de evaluación digitales. ● Escasa competencia digital en los primeros niveles de la ESO. ● Uso no responsable en internet.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Buena oferta de cursos de formación. ● Predisposición del CPR de adaptar la oferta a las necesidades del centro. ● Compartir experiencias digitales con otros centros. ● Predisposición del Ayuntamiento a colaborar con el IES. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Escasos recursos económicos de bastantes familias (brecha digital). ● Muchas familias poco implicadas en la educación de sus hijos. ● Infraestructura eléctrica deficitaria para soportar la cantidad de dispositivos electrónicos que hay en el centro. ● Inestabilidad del profesorado. ● Falta de control y uso nocivo de dispositivos en horario extraescolar.

TABLA VII "Análisis DAFO"

4. PLAN DE ACCIÓN

Tras el análisis llevado a cabo por el centro, en base al informe SELFIE y el estudio DAFO, determinaremos los objetivos de nuestro PDC y las acciones necesarias para su consecución

4.1. Objetivos

Una vez definidas nuestras metas, y acorde con la misión y visión del centro, seleccionaremos aquellos objetivos que nos ayuden a lograrlas.

SELECCIÓN DE OBJETIVOS					
DIMENSIÓN	ÁREA	OBJETIVO	TEMPORALIZACIÓN		
			1T	2T	3T

ORGANIZATIVA	A LIDERAZGO	A.1. Establecer una estrategia digital de centro.	X		
ORGANIZATIVA	B.COLABORACIÓN Y REDES.	B.1. Establecer un plan de comunicación eficaz en el centro.	X	X	X
ORGANIZATIVA	B.COLABORACIÓN Y REDES.	B.2. Establecer estrategias de colaboración digital entre profesorado.	X	X	X
ORGANIZATIVA	C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO.	C.1. Aumentar el número de dispositivos disponibles para el alumnado.	X	X	X
ORGANIZATIVA	C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO.	C.2. Ordenar y organizar los espacios disponibles para favorecer la estrategia digital.	X		
ORGANIZATIVA	D. DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO.	D.1. Promover la mejora de la competencia digital docente del profesorado.	X	X	X
PEDAGÓGICA	E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.	E.1. Mejorar la práctica docente en el uso de las TIC.	X	X	X
PEDAGÓGICA	F. PEDAGOGÍA : IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA.	F.1. Compartir la implementación de las tecnologías digitales para adaptarse a las necesidades del alumnado.	X	X	X
PEDAGÓGICA	F. PEDAGOGÍA : IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA.	F.2. Promover la creación de proyectos interdisciplinarios.	X	X	X
PEDAGÓGICA	F. PEDAGOGÍA : IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA.	F.3. Fomentar la participación y el trabajo colaborativo entre el alumnado.	X	X	X
PEDAGÓGICA	G. PRÁCTICAS DE LA EVALUACIÓN.	G.1. Promover la utilización de tecnologías digitales para la evaluación, autoevaluación y coevaluación, haciendo este proceso más consciente y reflexivo.	X	X	X
PEDAGÓGICA	H. COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO.	H.1. Empoderar al alumnado en el uso de las TIC a través del análisis crítico, uso seguro y responsable de las TIC.	X	X	X
PEDAGÓGICA	H. COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO.	H.2. Fomentar en el alumnado la creación de contenidos digitales y la comunicación utilizando la tecnología digital.	X	X	X

TABLA IX "Selección de objetivos"

4.2. Acciones e indicadores de logros

Tras la selección de objetivos, se establecen las acciones que se han de llevar a cabo para su cumplimiento.

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Organizativa				
ÁREA: A. Liderazgo				
OBJETIVO: A.1. Establecer una estrategia digital de centro				
Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización

A.1.1. Designar equipo Dinamizador	i.A.1.1. Se ha constituido el Equipo Dinamizador de la estrategia digital de centro.	Docentes del Claustro	Equipo Directivo	Inicio de curso
A.1.2. Elaborar el PDC.	i.A.1.2. Se ha elaborado el PDC.	Equipo dinamizador PDC.	Equipo dinamizador PDC.	Primer trimestre.
A.1.3. Difusión del PDC entre los miembros de la comunidad educativa (estableciendo canales de difusión).	i.A.1.3. El PDC se ha difundido entre los miembros de la comunidad educativa.	Recursos Humanos y Digitales (proyector, pantalla de proyección, equipo portátil de sonido)	Equipo directivo/ Equipo dinamizador PDC.	Todo el curso.
A.1.4. Revisión de la estrategia digital de centro y propuesta de nuevos objetivos y/o acciones.	i.A.1.4. Se ha revisado la estrategia digital de centro y se han propuesto nuevos objetivos y/o acciones.	Recursos Humanos y Digitales (proyector, pantalla de proyección, equipo portátil de sonido)	Equipo dinamizador	Todo el curso

SELECCIÓN DE ACCIONES

DIMENSIÓN: Organizativo

ÁREA: B. Colaboración y redes

OBJETIVO: B.1. Establecer un plan de comunicación eficaz en el centro

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
B.1.1. Establecer vías de comunicación comunes y fiables.	i.B.1.1. Se ha establecido un protocolo de comunicaciones claro y eficaz.	Email murciaeduca	Equipo directivo.	Inicio de curso.

TABLA X. "Selección de acciones"

SELECCIÓN DE ACCIONES

DIMENSIÓN: Organizativo

ÁREA: B. Colaboración y redes

OBJETIVO: B.2. Establecer estrategias de colaboración digital entre profesorado.

SITUACIÓN ACTUAL: Se hace de forma residual y no está extendido.

Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
B.2.1. Promover cursos de formación en competencia digital docente.	i.B.2.1 Número de docentes que se inscriben	Formación cursos CPR	Equipo dinamizador	Primer trimestre
B.2.2. Establecer horarios, entornos virtuales y herramientas TIC para intercambiar experiencias y buenas prácticas.	i.B.2.2 Número de cursos solicitados por el profesorado del claustro. Computar mediante formulario.	Equipamiento TIC del Centro.	Equipo dinamizador.	Primer trimestre.
B.2.3. Compartir experiencias y buenas prácticas y recursos	i.B.2.3. Existen y se disponen horarios, entornos	Reuniones de departamentos.	Jefes de departamentos.	Todo el curso.

SELECCIÓN DE ACCIONES				
en las reuniones de los departamentos didácticos.	virtuales y se disponen herramientas TICs en el centro para intercambiar información y experiencias.			
B.2.4. Diseñar propuestas metodológicas que fomenten la innovación y la puesta en práctica de nuevas experiencias.	i.B.2.4. Número de propuestas metodológicas innovadoras, experiencias educativas registradas en la memoria de los departamentos y detectadas en formulario.	Formación, equipamiento TIC, espacios virtuales donde compartir (Drive).	Claustro.	Todo el curso.

TABLA X. "Selección de acciones"

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Organizativa				
ÁREA: C. Infraestructura y equipos				
OBJETIVO: C.1. Aumentar el número de dispositivos disponibles para el alumnado.				
SITUACIÓN ACTUAL: Tenemos un número insuficiente de dispositivos				
Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
C.1.1. Organizar y gestionar el uso de los recursos TIC disponibles para el máximo aprovechamiento a través de cuadrantes de ocupación.	i.C.1.1. Se ha establecido un protocolo y horarios de uso de las aulas de informática, armarios TIC, etc., que hace posible el uso eficaz de estos recursos	Equipos informáticos portátiles.	Equipo directivo. RMI.	Todo el curso.
C.1.2. Solicitar nuevo equipamiento TIC.	i.C.1.2. Se ha conseguido un aumento del número de dispositivos y de equipamientos TIC en el Centro	Financieros.	Equipo directivo.	Todo el curso.

TABLA X. "Selección de acciones"

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Organizativa				
ÁREA: C. Infraestructura y equipos				
OBJETIVO: C.2. Ordenar y organizar los espacios disponibles para favorecer la estrategia digital.				
SITUACIÓN ACTUAL: Nos faltan espacios físicos.				
Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
C.2.1. Ampliar el número de aulas preparadas digitalmente.	i.C.2.1. Se han incorporado y/o creado nuevas aulas digitales, de informática y de dispositivos disponibles en el centro	Financieros.	Equipo directivo.	Todo el curso.

TABLA X. "Selección de acciones"

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Pedagógica				
ÁREA: D. Desarrollo profesional continuo				
OBJETIVO: D.1. Promover la mejora de la competencia digital docente del profesorado.				
SITUACIÓN ACTUAL: Formación digital diversa entre los docentes dependiendo de la formación recibida en cursos CPR y otros.				
Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
D.1.1. Autoevaluar la competencia digital docente del profesorado.	i.D.1.1. Se han auto identificado las carencias formativas en uso de las TIC de los docentes y se ha solicitado cursos de formación pertinentes para paliar estas carencias	Formularios de autoevaluación (modelo Selfie).	Equipo dinamizador PDC.	Todo el curso.
D.1.2. Fomentar la participación del claustro en programas de formación para mejorar la competencia digital.	i.D.1.2. Se detecta el número de cursos de formación, autoformación, etc. en temas TIC solicitados por los miembros del claustro. Registro en formulario.	Difusión oferta formativa CPR.	Representante CPR del Centro.	Todo el curso.

TABLA X. "Selección de acciones"

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Pedagógica				
ÁREA: E. Pedagogía: apoyos y recursos				
OBJETIVO: E.1. Mejorar la práctica docente a través de las TIC y compartiendo experiencias educativas.				
SITUACIÓN ACTUAL: Escasa preparación didáctica en el uso de las TIC en el aula, poco hábito en compartir experiencias				
Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
E.1.1. Incorporar las TIC a nuestra práctica docente a través de los medios disponibles [cañón, aula de informática...].	i.1.1.1. El número de docentes que incorpora el uso de las TIC en su práctica docente aumenta y se detecta una mayor demanda de formación y uso de las TIC disponibles en el Centro. Registro mediante formulario.	Equipamiento TIC.	Equipo directivo. Claustro.	Todo el curso.
E.1.2. Proporcionar al alumnado espacios con recursos digitales a través plataformas educativas virtuales.	i.E.1.2. Se ha establecido de manera unívoca el uso de las plataformas digitales comunes para todos dependiendo del perfil del alumnado, de la competencia del docente y de la materia. Consta en los documentos institucionales.	Aula Virtual, Classroom.	Claustro.	Todo el curso.

SELECCIÓN DE ACCIONES				
E.1.3. Compartir con otros miembros del claustro propuestas metodológicas que fomenten la innovación y la puesta en práctica de nuevas experiencias.	i.E.1.3. Aumenta el número de intercambios de experiencias y de buenas prácticas a través de nuestro sistema de comunicaciones y en otros foros. Constatación mediante formulario.	Equipamiento TIC, espacios virtuales donde compartir (Drive).	Claustro.	Todo el curso.

TABLA X. "Selección de acciones"

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Pedagógica				
ÁREA: F. Pedagogía: implementación en el aula				
OBJETIVO: F.1. . Compartir la implementación de las tecnologías digitales para adaptarse a las necesidades del alumnado.				
SITUACIÓN ACTUAL: Escasa cultura del trabajo colaborativo entre el alumnado.				
Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
F.1.1. Compartir con el profesorado las técnicas de elaboración de nuevos recursos.	i.F.1.1. Se han organizado charlas formativas en departamentos y/o equipos educativos para transferir capacidades digitales entre docentes.	Equipamientos y aplicaciones.	Equipo dinamizador del PDC. Jefes/as de departamento.	Todo el curso.
F.1.2. Ofrecer materiales para atender a la diversidad	i.F.1.2. Se ha creado un espacio virtual para compartir materiales y recursos para atender a la diversidad	Equipamientos y aplicaciones.	Equipo dinamizador del PDC. Jefes/as de departamento. Claustro.	Todo el curso.

TABLA X. "Selección de acciones"

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Pedagógica				
ÁREA: F. Pedagogía: implementación en el aula				
OBJETIVO: F.2. Promover la creación de proyectos interdisciplinares.				
SITUACIÓN ACTUAL: Escasa cultura del trabajo colaborativo entre el profesorado.				
Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
F.2.1. Poner en común buenas prácticas relativas al diseño de proyectos interdisciplinares.	i.F.2.1. Se han organizado charlas formativas en departamentos y/o equipos educativos para transferir y compartir buenas prácticas.	Miembros del claustro con competencia digital. Equipamientos y aplicaciones que faciliten compartir y trabajar colaborativamente.	Equipo dinamizador del PDC. Jefes/as de departamento.	Todo el curso.

TABLA X. "Selección de acciones"

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Pedagógica				
ÁREA: F. Pedagogía: implementación en el aula				

OBJETIVO: F.3. Fomentar la participación y el trabajo colaborativo entre el alumnado.				
SITUACIÓN ACTUAL: Escasa cultura del trabajo colaborativo entre el alumnado.				
Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
F.3.1. Promover la metodología de trabajo por proyectos o trabajo colaborativo entre el alumnado mediante propuestas de actividades variadas basadas en trabajo por proyectos colaborativos.	i.F.3.1. Se constata en formulario y en las memorias de los departamentos la experimentación en metodologías innovadoras, aprendizaje por proyectos, ABP, etc.	Formación desde el CPR sobre metodología por proyectos	Equipo dinamizador	Todo el curso

TABLA X. "Selección de acciones"

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Pedagógica				
ÁREA: G. Prácticas de evaluación				
OBJETIVO: G.1. Promover la utilización de tecnologías digitales para la evaluación, autoevaluación y coevaluación, haciendo este proceso más consciente y reflexivo.				
SITUACIÓN ACTUAL: Escasa formación en conceptos de evaluación, autoevaluación y coevaluación en general				
Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
G.1.1. Promover el enfoque competencial en la evaluación, a través de las herramientas TIC.	i.G.1.1 Se diseñan procesos de evaluación que valoran la adquisición de las competencias previstas en el curriculum mediante el uso de las TIC.	Formularios digitales.	Equipo directivo.	Todo el curso.
G.1.2. Incluir aplicaciones web en la evaluación y fomentar la participación del alumnado en esta a través de rúbricas, portfolios.	i. G.1.2. Aumenta y se extiende el uso de herramientas virtuales para realizar evaluaciones competenciales, bien mediante webs específicas o por plataformas virtuales	Formularios digitales, aplicaciones web para evaluar aprendizajes, etc.	Claustro.	Todo el curso.

TABLA X. "Selección de acciones"

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Pedagógica				
ÁREA: H. Competencias digitales del alumnado				
OBJETIVO: H.1. Empoderar al alumnado en el uso de las TIC a través del análisis crítico, uso seguro y responsable de las TIC.				
SITUACIÓN ACTUAL: Presencia de cierta brecha digital entre el alumnado, falta de conciencia de uso seguro de las TIC (RRSS, etc.) y escasa creación de contenidos propios.				
Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización

SELECCIÓN DE ACCIONES				
H.1.1. Promover entre el alumnado la creación de productos digitales como proyectos o retos, como evidencias de aprendizaje, respetando las normas de propiedad intelectual, derechos de autores, etc...	i.H.1.1. Recopilación de muestras de creación de productos digitales del alumnado en exposiciones, muestras y pruebas evaluadoras prácticas recogidas en la memoria de los departamentos y en un formulario de recogida de datos.	Internet, dispositivos TIC, etc.	Equipo dinamizador PDC.	Todo el curso.

TABLA X. "Selección de acciones"

SELECCIÓN DE ACCIONES				
DIMENSIÓN: Pedagógica				
ÁREA: H. Competencias digitales del alumnado				
OBJETIVO: H.2. Fomentar en el alumnado la creación de contenidos digitales y la comunicación utilizando la tecnología digital.				
SITUACIÓN ACTUAL: Presencia de cierta brecha digital entre el alumnado, falta de conciencia de uso seguro de las TIC (RRSS, etc.) y escasa creación de contenidos propios.				
Acción	Indicador de logro	Recursos necesarios	Responsables	Temporalización
H.2.1. Aumentar la competencia digital del alumnado haciendo que entiendan las TIC como eje transversal para cualquier materia del currículo.	i.H.2.1. Comprobar mediante formulario el uso de las TIC en las distintas materias, áreas y módulos y en trabajos interdisciplinares.	Internet, dispositivos TIC, etc.	Equipo dinamizador PDC.	Todo el curso.

TABLA X. "Selección de acciones"

El centro, deberá medir, tomando como referencia los indicadores de logro de cada acción, el nivel de consecución de las mismas. Para ello, podrá apoyarse en las rúbricas recogidas en el apartado sobre rúbricas de evaluación de la "Guía para la elaboración del PDC". Una vez evaluadas dichas acciones, los valores obtenidos quedarán reflejados en el correspondiente apartado de evaluación.

El Plan Digital de Centro (PDC) integra el programa Código Escuela 4.0 como un eje estratégico para la transformación educativa. El objetivo principal es generalizar el desarrollo del pensamiento computacional, la programación y la robótica educativa en todos los cursos de la ESO.

La implementación va más allá de la dotación de hardware y se centra en una transformación metodológica. Buscamos que el alumnado adquiera una nueva alfabetización digital, potenciando habilidades esenciales como la resolución de problemas, la creatividad y el pensamiento crítico a través de proyectos prácticos. Para garantizar su éxito, este Plan articula las acciones necesarias para la gestión de recursos, la capacitación docente y la integración curricular efectiva de las herramientas 4.0.

Actuación Específica del Programa Código Escuela 4.0

1) Infraestructura y Recursos

■ Inventario y Gestión del Kit de Robótica 4.0: Catalogar y establecer un protocolo de uso y mantenimiento del hardware de robótica (kits robots mBot, sensores, actuadores, impresoras 3D, cortadora láser...) y software de programación (entornos visuales y basados en texto) asignados por el programa.

2) Integración Curricular y Metodológica

■ Diseño de Proyectos Integrados: Incluir la programación y la robótica como metodologías esenciales para desarrollar proyectos en Tecnología (ej. proyectos de automatización, diseño e impresión 3D de piezas para robótica, creación de apps simples).

3) Competencia Digital del Profesorado

■ Plan de Formación: Designar a los docentes de Tecnología como referentes del programa y principales destinatarios para recibir los cursos de formación ofertados por el CPR el uso del hardware/software 4.0.

4) Organización y Gestión del Aprendizaje

■ Creación de Espacios Maker/Robótica: Habilitar y equipar el aula Edit y los dos talleres de Tecnología para el uso de los kits de robótica y herramientas de fabricación digital.

5) Información y Comunicación

■ Difusión de Proyectos 4.0 a través de la web y las redes sociales del centro.

5. ITINERARIO FORMATIVO DIGITAL DE CENTRO

En base a los objetivos propuestos, el centro debe establecer las rutas formativas digitales necesarias para la consecución de los mismos, y así convertirse en una organización digitalmente competente.

RUTA FORMATIVA DIGITAL DE CENTRO	
OBJETIVO	ACCIÓN FORMATIVA
A.1. Establecer una estrategia digital de centro	
B.1. Establecer un plan de comunicación eficaz en el centro	
B.2. Establecer estrategias de colaboración digital entre profesorado	af.B.2. Formación en técnicas de trabajo colaborativo.
C.1. Aumentar el número de dispositivos disponibles para el alumnado.	
C.2. Ordenar y organizar los espacios disponibles para favorecer la estrategia digital.	
D.1. Promover la mejora de la competencia digital docente del profesorado.	af.D.1. Formación en Competencia Digital Docente. Nivel A2 del MRCDD (Telemático).
E.1. Mejorar la práctica docente a través de las TIC y compartiendo experiencias educativas.	af.E.1. Formación CPR en aplicaciones y recursos TIC para la enseñanza. Nivel medio
F.1. Compartir la implementación de las tecnologías digitales para adaptarse a las necesidades del alumnado.	af.F.1. Formación en técnicas de trabajo colaborativo.
F.2. Promover la creación de proyectos interdisciplinares.	
F.3. Fomentar la participación y el trabajo colaborativo entre el alumnado.	
G.1. Promover la utilización de tecnologías digitales para la evaluación, autoevaluación y coevaluación, haciendo este proceso más consciente y reflexivo.	
H.1. Empoderar al alumnado en el uso de las TIC a través del análisis crítico, uso seguro y responsable de las tecnologías.	

H.2. Fomentar en el alumnado la creación de contenidos digitales y la comunicación utilizando la tecnología digital.	
--	--

TABLA XI "Ruta formativa digital de centro"

Tabla resumen de ruta formativa. Cursos sugeridos para el curso 22/23

FORMACIÓN PROPUESTA	OBJETIVOS AFECTADOS
Formación en técnicas de trabajo colaborativo.	B.2., F.1.
Formación CPR en aplicaciones y recursos TIC para la enseñanza. Nivel inicial	D.1.
Formación CPR en aplicaciones y recursos TIC para la enseñanza. Nivel medio	E.1., G.1., H.1., H.2.

6. INCLUSIÓN DEL PDC EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DE CENTRO

En la siguiente tabla, podemos observar los planes y proyectos de nuestro centro donde el PDC queda integrado.

INCLUSIÓN DEL PDC EN LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO		
DOCUMENTO	CONTRIBUCIÓN DEL PDC A LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO	FECHA DE INCLUSIÓN
PE	<p>El Proyecto Educativo, como documento que define al Centro como institución, consta de nuestras señas de identidad y de nuestra forma de interpretar nuestro cometido como entidad de servicio público en nuestra localidad.</p> <p>En nuestra seña de identidad se incluye el propósito de nuestro Centro de formar a nuestro alumnado en las competencias digitales que necesitarán para desenvolverse como ciudadanos en un mundo fundamentalmente digitalizado, así como el propósito de fomentar en el profesorado la adquisición, desarrollo y aprovechamiento de las competencias digitales a nivel organizativo, administrativo, didáctico y pedagógico.</p>	Inicio de Curso, cuando se diseña, actualiza y aprueba este documento
PGA	<p>La Programación General Anual, como concreción de qué se va hacer en el Centro durante el curso partiendo siempre de nuestro PE como marco de referencia, incluye todas las actuaciones e interacciones relacionadas, implicadas y condicionadas por el uso y desarrollo de las competencias digitales de los miembros de la comunidad educativa. Está presente en las normas de funcionamiento, en el plan de comunicaciones, en las programaciones docentes, etc.</p>	Inicio de Curso, cuando se diseña, actualiza y aprueba este documento
Plan de Convivencia	<p>Dentro del PE está nuestro Plan de Convivencia. En este plan se incluyen las normas de convivencia y el Reglamento de Régimen Interno. Estos documentos ya incluyen normas sobre el uso y la implementación de herramientas digitales tanto para temas administrativos (pasar lista en clase, compartir en la nube actas de departamento, evaluaciones mediante cuestionarios, etc.), cumplimentar temas didácticos-pedagógicos</p>	Inicio de Curso, cuando se diseña, actualiza y aprueba este documento

	(uso de plataformas educativas de editoriales, del Aula Virtual, de Google Classroom, etc.), así como las normas del RRI que gestiona conductas contrarias a la convivencia vinculadas al uso de las herramientas digitales, régimen sancionador de las mismas, etc.	
Plan de Atención a la Diversidad	Dentro del PE. Nuestro Plan de Atención a la Diversidad contempla todas las medidas organizativas y educativas ordinarias y extraordinarias previstas para atender las necesidades derivadas de la diversidad de perfiles educativos que tenemos en nuestras aulas. Nuestro PDC incluye, en general, todas las actuaciones que están relacionadas, condicionadas y vinculadas a la gestión de este aspecto de la educación: herramientas digitales para diseñar los PTI, propuestas de uso de TIC para este alumnado, régimen de préstamo de medios técnicos al alumnado que lo necesite, etc.	Inicio de Curso, cuando se diseña, actualiza y aprueba este documento
Plan de Acción Tutorial	Dentro del PE, el PAT, y su documento “hermano”, el POAP (Plan de Orientación Académico Profesional), son documentos que diseña y propone el Departamento de Orientación y que incluyen el uso de las TIC para su implementación, desarrollo y evaluación. Se difunden cuestionarios online, se fomenta el uso de internet como fuente de información para actividades de tutoría, se comunica a alumnado y familias las propuestas, ofertas y noticias relacionadas con la orientación educativa y profesional, se realizan evaluaciones psicopedagógicas con herramientas online, etc.	Inicio de Curso, cuando se diseña, actualiza y aprueba este documento
Plan de Igualdad	Dentro de nuestro PE se encuentra nuestro Plan de Igualdad. Se incluirá en el futuro cualquier referencia a la no discriminación por razones de género en el uso de las TIC, por asunción de roles de género en relación a cualquier programa, app o recurso informático y, de manera general, se cuidarán las expresiones lingüísticas que lleven asociadas algún sesgo sexista.	Inicio de Curso, cuando se diseña, actualiza y aprueba este documento
Plan de Fomento a la lectura	Dentro de la PGA se encuentran dos aspectos relacionados con este ítem: 1º. El Programa de Biblioteca Escolar. Incluye actividades de ofertas culturales y educativas relacionadas con la lectura, el préstamo de libros y el espacio como tal para el estudio y la consulta. Son actividades difundidas y gestionadas con TIC (uso del programa de préstamo, comunicaciones con las familias y el alumnado, etc.). 2º. En las distintas Programaciones Docentes de cada Departamento didáctico se incluye (actualmente en un apartado de Anotar) un apartado relacionado con el fomento de la lectura vinculada a la materia o el área de conocimiento de cada uno de ellos. Para este fomento se acude al uso de las TIC (internet como fuente de información y de lectura) así como el uso de	Inicio de Curso, cuando se diseña, actualiza y aprueba este documento

	las comunicaciones y de las herramientas digitales para difundir, compartir y dar a conocer distintas lecturas (artículos y/o noticias, revistas temáticas, etc.)	
Plan de Contingencia	Dentro de la PGA, a su vez, dentro del Plan de Autoprotección. El Plan de Contingencia está vinculado a nuestro PDC ya que su difusión y su propio funcionamiento depende de las TIC en gran medida. Nuestro Plan de Contingencia contempla un Plan de Comunicaciones que se diseñó para dar respuesta a las necesidades derivadas de las situaciones de enseñanza semi-presencial o no presencial como consecuencia de eventuales situaciones de confinamiento o de cuarentenas totales o parciales. Contempla todas las medidas para la comunicación y la enseñanza a distancia con el alumnado en esas situaciones.	Inicio de Curso, cuando se diseña, actualiza y aprueba este documento
Programaciones docentes o didácticas	Dentro de la PGA, como parte de nuestra concreción curricular, se encuentran todas las programaciones docentes de los distintos departamentos. En todas se incluyen medidas educativas condicionadas con el uso de las TIC y en todas las programaciones se contempla la competencia digital del alumnado como una de las metas deseadas de la labor docente.	Inicio de Curso, cuando se diseña, actualiza y aprueban estos documentos.
Plan de Acogida	Dentro de nuestro PE y dentro de nuestras normas de funcionamiento, se contempla un Plan de acogida del nuevo alumnado de cada curso, supervisado por las orientaciones de nuestro Departamento de Orientación. Con esta actuación, usando las TIC, se difunde información previa a la incorporación del nuevo alumnado de los centros de primaria, que pretende dar a conocer el centro educativo donde van a venir a estudiar. Se difunde con vídeos, redes sociales, etc. Son actuaciones que completan las reuniones y visitas informativas que se realizan en los centros de primaria adscritos con el fin de acoger de manera adecuada a las nuevas promociones.	Inicio de Curso, cuando se diseña, actualiza y aprueban estos documentos.
Documento de Normas de Organización y Funcionamiento	Dentro de las normas de organización y funcionamiento del centro, tenemos contempladas el protocolo de uso de los dispositivos digitales en el centro dentro y fuera de la actividad lectiva.	
Otros Planes <i>Programación de Actividades Extraescolares y Complementarias</i>	Dentro de la PGA. Se difunden las actividades propuestas, se gestionan los permisos de participación, se comunican los anexos previos informativos a las familias, etc., usando las TIC a nuestra disposición. En general todas las actividades realizadas son publicitadas a través de nuestras redes sociales una vez han sido implementadas.	Inicio de Curso, cuando se diseña, actualiza y aprueba este documento (y en cada ocasión que se avisa para la realización de una de las actividades propuestas y posteriormente

		a su realización).
--	--	--------------------

TABLA III "Inclusión del PDC en los documentos institucionales del centro"

6.1 Integración gradual y adaptada de las TIC en las diferentes etapas educativas

1. Las TIC se integrarán de manera gradual y adaptada en las diferentes etapas educativas.
2. Se asegurará que el desarrollo de la competencia digital del alumnado se adquiere de forma gradual, correspondiéndose con el desarrollo cognitivo y madurativo del mismo, durante todos los cursos, etapas o niveles de la enseñanza no universitaria.
3. Los descriptores operativos de la competencia digital recogidos en el perfil de salida al término de las distintas etapas educativas deberán ser desarrollados y evaluados por cursos para garantizar el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad.
4. Con el fin de garantizar los principios pedagógicos y objetivos de cada etapa educativa, el uso de las tecnologías digitales como recurso pedagógico será utilizado cuando enriquezca el sistema de enseñanza, y deberá quedar justificado en el proyecto educativo. Si bien podrán usarse como elemento ocasional de apoyo, no podrán constituir el instrumento básico sobre el que se construyan dichas habilidades.
5. Estas medidas respetarán el carácter inclusivo del alumnado con necesidades educativas especiales, estableciendo las excepciones pertinentes.
6. Esta estrategia está marcada por la Orden de 8 de septiembre de 2025 (Estrategia Digital LIBRE) de la Región de Murcia, y se enfoca en el desarrollo de la competencia digital del alumnado de forma progresiva, en coherencia con su desarrollo cognitivo y madurativo.

6.2 Plataformas educativas y aplicaciones informáticas

Las plataformas educativas y aplicaciones informáticas que se implementen en el centro deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Las tecnologías digitales no deberán ser usadas como mero soporte de libros digitales.
2. El uso de aplicaciones gamificadas que basen su funcionalidad en diseños análogos a videojuegos u otras aplicaciones que pudieran generar dependencia en la población infantil o juvenil deberá programarse de manera puntual y justificada desde el punto de vista pedagógico.
3. Para garantizar el acceso, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, se seleccionarán recursos digitales accesibles e inclusivos.
4. Cuando las aplicaciones o servicios en la nube, que traten datos personales o sensibles del alumnado, docentes y personal no docente de los centros, no hayan sido contratadas desde la Administración, previo a su uso deberán estar autorizadas conforme al procedimiento establecido por el Delegado de Protección de Datos para los Centros Docentes de la Consejería de Educación y Formación Profesional o del centro privado en su caso.
5. Para aquellas aplicaciones o servicios que no traten datos personales o sensibles, será el propio centro el que, atendiendo a sus condiciones específicas, podrá seleccionar la que mejor se adapte a sus fines pedagógicos.

6.3 Convivencia y bienestar digital en la comunidad educativa

1. En las reuniones de inicio de curso se tratará un punto específico sobre los derechos, deberes y obligaciones de la comunidad educativa en cuanto al uso responsable y controlado de las tecnologías digitales, garantizando con ello, un clima positivo de convivencia y bienestar digital en toda la comunidad educativa. Sus conclusiones quedarán reflejadas en las Normas de Organización y Funcionamiento.
2. El Departamento de Orientación incluirá en sus planes de actuación la prevención, detección y solución de problemas de ciberconvivencia.
3. Todas aquellas normas de convivencia relacionadas con el uso de los dispositivos digitales en el centro, así como las medidas preventivas y de seguridad para el uso de estos por parte del alumnado, quedarán incluidas en el Plan de Convivencia.
4. Se desarrollarán medidas de colaboración entre los centros educativos y las familias mediante talleres o charlas informativas sobre el buen uso de dispositivos digitales en el hogar, con el objetivo de crear comunidades educativas digitalmente saludables.

6.4 Medidas de ciberseguridad y privacidad en la gestión de datos personales

1. El centro se asegurará de que las políticas de seguridad y protección de datos personales se aplican adecuadamente. En particular, se seguirán las indicaciones contenidas en las guías para centros educativos publicadas por la Agencia Española de Protección de Datos, y en el informe del mismo órgano sobre la utilización de aplicaciones que almacenan datos en la nube.
2. Asimismo, el Equipo Directivo informará al personal docente sobre lo establecido en la Orden de 30 de enero de 2017, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se aprueba el manual de uso de medios electrónicos para el personal de la Administración Pública Regional. En ella se definen y establecen las pautas de comportamiento adecuado en el uso de los sistemas de información de la Administración Pública Regional y facilitan buenas prácticas en el cumplimiento de las medidas de seguridad y en materia de protección de datos de carácter personal.
3. El centro deberá evaluar si cumple con las directrices establecidas en el manual de uso de medios electrónicos y planificar, ejecutar y revisar medidas correctoras, en caso de no cumplir.
4. El centro ofrecerá a toda la comunidad educativa información y recursos sobre privacidad y protección de datos personales, ya sea a través de sus propios medios o difundiendo la información que las páginas oficiales de esta consejería contengan sobre el tema.

6.5 Atención a las diferencias individuales y personalización del aprendizaje

1. La estrategia digital del centro deberá contribuir a la inclusión educativa, garantizando que los recursos tecnológicos y las herramientas digitales atiendan a la diversidad del alumnado y favorecen la personalización del aprendizaje, de acuerdo con el principio de equidad digital establecido por la Estrategia Digital LIBRE.
2. Se promoverá la utilización de tecnologías accesibles, recursos adaptados y metodologías flexibles que permitan al alumnado avanzar según su propio ritmo, estilo y necesidades, asegurando una respuesta educativa adecuada a las diferencias individuales presentes en el aula.
3. Los dispositivos seleccionados para la atención a las diferencias individuales y la personalización del aprendizaje deberán cumplir con los criterios establecidos en el artículo 16.3 de la Orden LIBRE, garantizando su idoneidad para alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo.
4. El centro incluirá propuestas de plataformas y aplicaciones de carácter genérico destinadas a alumnado que precise medidas individualizadas o programas de personalización del aprendizaje, priorizando aquellas que favorezcan la autonomía, la accesibilidad y el seguimiento del progreso.

5. Los equipos de atención a la diversidad establecerán las indicaciones técnicas necesarias para la correcta selección, uso y adaptación de las tecnologías digitales destinadas a la respuesta educativa personalizada, asegurando la coherencia con los principios pedagógicos del centro y con los objetivos establecidos en los planes específicos de atención a la diversidad.

6.6 Bienestar digital y uso saludable de las tecnologías

Los criterios enunciados en este apartado serán de aplicación durante el periodo lectivo, así como en la realización de tareas escolares que los alumnos deban realizar fuera del mismo.

1. El centro debe supervisar el tiempo de uso de dispositivos digitales que conlleva la aplicación de su estrategia digital en cada uno de los cursos y etapas, para poder adecuarlo a las distintas etapas, al desarrollo cognitivo del alumnado y a las posibles recomendaciones que sobre el tiempo de uso en el entorno educativo puedan producirse.
2. El centro incorporará en sus planes digitales el establecimiento de un tiempo máximo de uso de los dispositivos según las enseñanzas y características del alumnado, buscando el equilibrio entre el uso de los diferentes recursos digitales y no digitales.
3. La visualización de vídeos explicativos en las diferentes áreas o materias se realizará de forma reflexiva y planificada, acotando el consumo pasivo de estos materiales.
4. Se planificarán pausas activas obligatorias o actividades no digitales después de cada actividad digital y se procurará un equilibrio entre las actividades digitales y no digitales.
5. Las medidas programadas podrán flexibilizarse cuando esté justificado pedagógicamente en la impartición de áreas y materias cuyos contenidos versen mayoritariamente sobre digitalización, tecnología, robótica e informática y en la atención a la diversidad del alumnado con necesidades de apoyo educativo.

6.7 Uso de la inteligencia artificial (IA)

Con carácter general se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones en función de la etapa y características del alumnado.

1. Para una mejor atención a la diversidad, en todas las enseñanzas se utilizará la IA como herramienta de atención individualizada al alumnado y para el diseño de materiales adaptados.
2. Se trabajará con lenguaje de programación de IA en el entorno de programas como Código Escuela 4.0. y otros similares.
3. Hasta 3º de ESO no se realizarán actividades que impliquen acceso directo a herramientas de IA que recopilen datos personales o requieran interacción autónoma.

En ese periodo previo, la actividad con IA se limitará a:

- Uso guiado de aplicaciones de IA adaptadas a la edad para fomentar el aprendizaje, o herramientas creativas basadas en IA (textos a imagen o voz).
 - Actividades centradas en entender conceptos básicos de IA y su impacto en la vida cotidiana.
4. A partir de 3.º de ESO, se tendrán en cuenta estas orientaciones:
- El acceso a herramientas de IA estará siempre supervisado por el profesorado, respetará las normativas de privacidad y tendrá unos fines educativos claros.
 - Se implementarán herramientas avanzadas de detección de plagio basadas en inteligencia artificial para analizar todos los documentos de trabajo.

- El trabajo con IA se fundamentará en actividades prácticas, como la creación de modelos simples de aprendizaje automático.
- En el proceso de enseñanza aprendizaje se fomentará la reflexión sobre el impacto ético y social de la implementación de la IA.
- Se promoverá la educación sobre la importancia de la originalidad y el respeto a los derechos de autor, ofreciendo estrategias, talleres y recursos para ayudar al alumnado a comprender y rechazar de forma activa el plagio.

7. DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PDC A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La difusión del PDC, se realizará en distintos momentos y por distintos cauces de comunicación, para asegurar que la comunidad educativa esté al tanto del proceso de transformación digital del centro, tal como recoge la siguiente tabla:

DIFUSIÓN DEL PDC			
CANAL DE DIFUSIÓN	RESPONSABLE	DESTINATARIOS	URL
Web del centro	Jefatura de Estudios	Comunidad Educativa	www.smbfortuna.com
Facebook del Centro	Jefa de departamento de actividades extraescolares	Comunidad Educativa	https://www.facebook.com/iesmbfortuna/
Instagram del Centro	Jefa de departamento de actividades extraescolares	Comunidad Educativa	#lesfortuna
Email corporativo	Dirección	Comunidad Educativa	alu.murciaeduca.es y demás correos electrónicos registrados de los progenitores de nuestro alumnado
Drive del Claustro	Equipo Directivo	Docentes	https://drive.google.com/drive/folders/18n2g1z-BKNxl6ms99ekIPFQHgm4nZna0?usp=sharing

TABLA XII. "Difusión del PDC"

8. EVALUACIÓN

El PDC es un documento vivo y, como tal, está sujeto a continuas revisiones y propuestas de mejora. Estas revisiones se llevarán a cabo evaluando el grado de cumplimiento de los objetivos, teniendo en cuenta los indicadores de logro de las acciones desarrolladas.

8.1. Análisis de la efectividad de las acciones diseñadas

Para poder establecer si las acciones diseñadas para la consecución de nuestros objetivos se han logrado de manera efectiva, tendremos que valorar el nivel de consecución de las mismas.

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN: ORGANIZATIVA					
ÁREA: LIDERAZGO					
OBJETIVO: A1. Liderar y organizar la estrategia digital del Centro.					
ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3
A.1.1. Designar equipo dinamizador.	i.A.1.1. Existe en el organigrama del Centro este equipo con horario de dedicación, tareas asignadas y miembros estables.				
A.1.2. Diseñar una estrategia digital de Centro.	i.A.1.2. En el PDC se establece una estrategia digital de centro.				
A.1.3. Elaborar el PDC.	i. A.1.3. El PDC del centro forma parte de nuestros documentos institucionales.				
A.1.4. Implicar al profesorado en esta transformación digital.	i. A.1.4. Tras un cuestionario al final de curso se informa del número de demandas de formación, de experticias digitales y de prácticas colaborativas desarrolladas entre los miembros del Claustro.				
		Puntuación Media:			
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:					
PROPUESTAS DE MEJORA: Delimitar las funciones del equipo dinamizador. Realizar propuestas para la actualización de la estrategia digital.					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN: ORGANIZATIVA					
ÁREA: COLABORACIÓN Y REDES					
OBJETIVO: B.1. Establecer un plan de comunicación eficaz en el centro					
ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3
B.1.1. Establecer vías de comunicación comunes y fiable.	i.B.1.1. Se ha establecido un protocolo de comunicaciones claro y eficaz.				
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:		Puntuación Media:			
PROPUESTAS DE MEJORA:					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS	
DIMENSIÓN: Organizativa	
ÁREA: COLABORACIÓN Y REDES	

OBJETIVO: B.2 Establecer estrategias de colaboración digital entre profesorado.					
ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3
B.2.1. Promover cursos de formación en competencia digital docente.	i.B.2.1. Número de cursos solicitados por el profesorado del claustro. Computar mediante formulario.				
B.2.2. Establecer horarios, entornos virtuales y herramientas TIC para intercambiar experiencias y buenas prácticas.	i.B.2.1. Existen y se disponen horarios, entornos virtuales y se disponen herramientas TIC en el centro para intercambiar información y experiencias.				
B.2.3. Compartir experiencias y buenas prácticas y recursos en las reuniones de los departamentos didácticos.	i.B.2.2. Tras cuestionarios al final de curso los departamentos informan del número de experiencias compartidas, intercambio de buenas prácticas y de recursos puestos en común.				
B.2.4. Diseñar propuestas metodológicas que fomenten la innovación y la puesta en práctica de nuevas experiencias.	i.B.2.4. Número de propuestas metodológicas innovadoras, experiencias educativas registradas en la memoria de los departamentos y detectadas en formulario.				
		Puntuación Media:			
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:					
PROPUESTAS DE MEJORA:					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN: Organizativa					
ÁREA: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS					
OBJETIVO: C.1 Aumentar el número de dispositivos disponibles para el alumnado					
ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3
C.1.1. Organizar y gestionar el uso de los recursos TIC disponibles para el máximo aprovechamiento a través de cuadrantes de ocupación	i.C.1.1. Se ha establecido un protocolo y horarios de uso de las aulas de informática, armarios TIC, etc., que hace posible el uso eficaz de estos recursos				

C.1.2. Solicitar nuevo equipamiento TIC	i.C.1.2. Se ha conseguido un aumento del número de dispositivos y de equipamientos TIC en el Centro			
		Puntuación Media:		
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:				
PROPUESTAS DE MEJORA:				

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN: Organizativa					
ÁREA: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS					
OBJETIVO: C.2 Ordenar y organizar los espacios disponibles para favorecer la estrategia digital					
ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3
C.2.1. Ampliar el número de aulas preparadas digitalmente	i.C.2.1. Se han incorporado y/o creado nuevas aulas digitales, de informática y de dispositivos disponibles en el centro				
		Puntuación Media:			
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:					
PROPUESTAS DE MEJORA: No se ha diseñado el AdF ni se ha puesto en marcha.					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN: PEDAGÓGICA					
ÁREA: DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO					
OBJETIVO: D.1 Promover la mejora de la competencia digital docente del profesorado					
ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3
D.1.1. Autoevaluar la competencia digital docente del profesorado.	i.D.1.1. Se han auto identificado las carencias formativas en uso de las TIC de los docentes y se ha solicitado cursos de formación pertinentes para paliar estas carencias				
D.1.2. Fomentar la participación del claustro en programas de formación para mejorar la competencia digital.	i.D.1.2. Se detecta el número de cursos de formación, autoformación, etc. en temas TIC solicitados por los miembros del claustro. Registro en formulario.				
		Puntuación Media:			
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:					

PROPUESTAS DE MEJORA: Establecer espacios de encuentro entre los docentes del centro y de otros centros.

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS

DIMENSIÓN: PEDAGÓGICA

ÁREA: PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

OBJETIVO: E.1 Mejora la práctica docente a través de las TIC y compartiendo experiencias educativas

ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3
E.1.1. Incorporar las TIC a nuestra práctica docente a través de los medios disponibles [cañón, aula de informática...]	i.E.1.1. El número de docentes que incorpora el uso de las TIC en su práctica docente aumenta y se detecta una mayor demanda de formación y uso de las TIC disponibles en el Centro. Registro mediante formulario.				
E.1.2. Proporcionar al alumnado espacios con recursos digitales a través plataformas educativas virtuales	i.E.1.2. Se ha establecido de manera unívoca el uso de las plataformas digitales comunes para todos dependiendo del perfil del alumnado, de la competencia del docente y de la materia. Consta en los documentos institucionales.				
		Puntuación Media:			
NIVEL DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:					
PROPUESTAS DE MEJORA:					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS

DIMENSIÓN: PEDAGÓGICA

ÁREA: PEDAGÓGICA: implementación en el aula

OBJETIVO: F.1 compartir la implementación de las tecnologías digitales para adaptarse a las necesidades del alumnado

ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3
F.1.1. Compartir con el profesorado las técnicas de elaboración de nuevos recursos.	i.F.1.1. Se han organizado charlas formativas en departamentos y /o equipos educativos para transferir capacidades digitales entre docentes.				
F.1.2. Ofrecer materiales para atender a la diversidad	i.F.1.2. Se ha creado un espacio virtual para compartir materiales y recursos para atender a la diversidad				

F.2.1. Poner en común buenas prácticas relativas al diseño de proyectos interdisciplinares.	i.F.2.1. Se han organizado charlas formativas en departamentos y /o equipos educativos para transferir y compartir buenas prácticas.				
F.3.1. Promover la metodología de trabajo por proyectos o trabajo colaborativo entre el alumnado mediante propuestas de actividades variadas basadas en trabajo por proyectos colaborativos.	i.F.3.1. Se constata en formulario y en las memorias de los departamentos la experimentación en metodologías innovadoras, aprendizaje por proyectos, ABP, etc.				
		Puntuación Media:			
NIVEL DE CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO:					
PROPUESTAS DE MEJORA: Ampliar a todas las áreas la realización de proyectos con herramientas TIC y TAC, Incluir los principios del DUA como enfoque pedagógico en las programaciones docentes y Diseñar proyectos interdisciplinares que promuevan el uso de las TIC y de las TAC y que los docentes participen en dichos proyectos					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS					
DIMENSIÓN: PEDAGÓGICA					
ÁREA: Prácticas de evaluación					
OBJETIVO: G.1 Promover la utilización de tecnologías digitales para la evaluación, autoevaluación y coevaluación, haciendo este proceso más consciente y reflexivo					
ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3
G.1.1. Promover el enfoque competencial en la evaluación, a través de las herramientas TICs.	i.G.1.1 Se diseñan procesos de evaluación que valoran la adquisición de las competencias previstas en el currículum mediante el uso de las TIC				
G.1.2. Incluir aplicaciones web en la evaluación y fomentar la participación del alumnado en esta a través de rúbricas, portfolios.	i. G.1.2. Aumenta y se extiende el uso de herramientas virtuales para realizar evaluaciones competenciales, bien mediante webs específicas o por plataformas virtuales				
		Puntuación Media:			
NIVEL DE CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO:					
PROPUESTAS DE MEJORA: Integrar en las PPDD estrategias digitales para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Adoptar acuerdos y difundirlos al claustro sobre herramientas de evaluación digital. Diseñar instrumentos de evaluación y alojarlos en la red.					

EVALUACIÓN DE ACCIONES Y OBJETIVOS	
DIMENSIÓN: PEDAGÓGICA	

ÁREA: Competencias digitales del alumnado

OBJETIVO: H.1 Empoderar al alumnado en el uso de las TIC a través del análisis crítico, uso seguro y responsable.

ACCIÓN	INDICADOR DE LOGRO	NIVEL DE LOGRO			
		0	1	2	3
H.1.1. Promover entre el alumnado la creación de productos digitales como proyectos o retos, como evidencias de aprendizaje, respetando las normas de propiedad intelectual, derechos de autores, etc...	i.H.1.1. Recopilación de muestras de creación de productos digitales del alumnado en exposiciones, muestras y pruebas evaluadoras prácticas recogidas en la memoria de los departamentos y en un formulario de recogida de datos.				
H.2.1. Aumentar la competencia digital del alumnado haciendo que entienda las TIC como eje transversal para cualquier materia del currículo.	i.H.2.1. Comprobar mediante formulario el uso de las TIC en las distintas materias, áreas y módulos y en trabajos interdisciplinarios.				
		Puntuación Media:			
NIVEL DE CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO:					
PROPUESTAS DE MEJORA: Diseñar y realizar registros de observación sobre competencia digital del alumnado. Realizar cuestionarios sobre competencia digital del alumnado					

TABLA XIV "Evaluación de objetivos"

*Nivel de logro:

PUNTUACIÓN MEDIA	NIVEL DE LOGRO
Todo 0	No iniciado
>0 y ≤1	Insuficiente
>1 y ≤2	Básico
>2 y <3	Satisfactorio
Todo 3	Destacado

8.2. Evaluación final del PDC y propuestas de mejora

Para llevar a cabo la evaluación final del PDC, deberán tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

EVALUACIÓN FINAL PDC	
ANÁLISIS DE OBJETIVOS	NÚMERO
PROPUESTOS INICIALMENTE	13
NO INICIADOS	2
ALCANZADOS CON NIVEL INSUFICIENTE O BÁSICO	5
ALCANZADOS CON NIVEL SATISFACTORIO O DESTACADO	6
VALORACIÓN DE RESULTADOS DE LOS OBJETIVOS	

En general, la valoración es positiva ya que se han cumplido la mayoría de las expectativas como objetivos. Lo que no se ha cumplido lo tenemos en cuenta para que en próximos cursos se pueda realizar de manera satisfactoria.

RESPECTO A LA TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES

Excepto la secuenciación de algunos formularios que nos ayuden a compartir experiencias entre departamentos didácticos, si hemos podido cumplir con la temporalización programada.

DEL EQUIPO DE DINAMIZADORES DE LA TECNOLOGÍA DIGITAL DE CENTRO (DTD)

En general, ha sido satisfactorio pero para el próximo curso hay que delimitar las funciones de cada componente del equipo dinamizador.

MEJORA DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL CENTRO EDUCATIVO

Una de las principales mejoras consiste en que funcione internet con agilidad, es decir, que funcione la red wifi de Murciaeduca-alu y la de Murciaeduca-prof.

Otra de las mejoras consistiría en solicitar un curso de formación en competencia digital nivel B2 para el claustro del centro educativo.

TABLA XV "Evaluación final del PDC"

Los resultados obtenidos tras realizar la evaluación del PDC, quedarán reflejados en la Memoria Anual de Centro, debiendo incluirse las propuestas de mejora que se consideren oportunas.

Además, resulta imprescindible realizar, con carácter anual o bianual, una comparativa de la situación del centro volviendo a evaluar la competencia digital del mismo a través de la herramienta SELFIE.

La comparativa entre ambos informes se puede plasmar en la siguiente tabla:

COMPARATIVA INFORMES SELFIE		
Fecha de realización primer SELFIE: __/__/____ % participación		
Fecha de realización segundo SELFIE: __/__/____ % participación		
DATOS DEL INFORME SELFIE	ASPECTOS A TENER EN CUENTA	NOTAS RESPUESTAS
Tomando como referencia el resultado del anterior informe SELFIE	¿Existe alguna diferencia importante en los resultados?	
	¿Hay algún área que haya dado una puntuación muy alta o muy baja, en contraposición con el anterior informe?	
	¿Han cambiado los resultados de las respuestas por grupos o de forma individual?	
En relación a las preguntas adicionales de SELFIE con respecto al anterior informe	¿Cuáles son los resultados?	
	¿Sorprende algún resultado?, ¿cuál podría ser la causa?	
En relación a las preguntas añadidas por el centro con respecto al anterior informe	¿Cuáles son los resultados?	
	¿Sorprende alguno?, ¿cuál podría ser la causa?	
Conclusiones del análisis realizado		

TABLA XVI "Comparativa informes SELFIE"